

Medellín, 26 de mayo de 2023

Boletín No. 09

Contraloría Distrital evaluó el avance del Plan de Acción Climática Medellín 2020-2050

Con la finalidad de concluir sobre la operatividad y el avance al 31 de diciembre de 2022 en el cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación por parte del Distrito de Medellín frente al problema del calentamiento global, y en atención a decisión de la vigilancia fiscal 10 de 2023, la Contraloría Distrital de Medellín aplicó Actuación Especial de Fiscalización al Plan de Acción Climática Medellín 2020-2050.

En la actuación especial se tuvieron como referentes, además del Plan de Acción Climática Medellín 2020-2050 (PAC) formulado en 2021, los demás instrumentos con que dispone el Distrito de Medellín para gestionar las problemáticas del calentamiento global y la variabilidad climática, como el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Medellín Futuro”, el Plan de Ordenamiento Territorial adoptado mediante el Acuerdo Municipal 048 de 2014, el Plan Ambiental Municipal (PAM) de Medellín y el Decreto 1023 de 2022 “Por medio del cual se declara la Emergencia Climática del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.”

En el ejercicio de fiscalización, se resaltan iniciativas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, como el PAC Medellín 2020-2050 y la realización de inventarios de emisiones de Gases Efecto Invernadero para el Distrito, que lo hacen pionero en el contexto nacional. No obstante, se establecieron deficiencias relacionadas con los mecanismos de articulación y estrategias de comunicación interinstitucional, que conllevan a un esquema de gobernanza del PAC poco sólido; la carencia de un equipo diferenciado que le imprima mayor dinamismo, cohesión y articulación sectorial para la implementación y seguimiento del Plan; retraso de cuatro años en la actualización del Plan Ambiental Municipal (PAM), que se erige como uno de los principales instrumentos de planeación para la gestión ambiental Distrital; disminución en la participación del Distrito de Medellín en el Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá (Siata), sistema de valioso apoyo en la toma de decisiones y en la prevención oportuna de

INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

www.cgm.gov.co
prensacontraloria@cgm.gov.co
(604) 4033160 ext. 7840



emergencias; la carencia de una línea o componente específico en el Plan de Desarrollo, que dé cuenta de la firme intención de la Administración Distrital de hacerle frente con contundencia a los efectos del calentamiento global, lo cual resulta relevante para que en lo sucesivo se le confiera la continuidad requerida al PAC Medellín 2020-2050; y, desfinanciación del proyecto “Desarrollo de estrategias para enfrentar el cambio climático”, único proyecto directamente relacionado con el PAC en el Plan de Desarrollo “Medellín Futuro”, limitando su capacidad de implementar el PAC, así como de conducir y jalonar el cumplimiento de las metas establecidas a corto, mediano y largo plazo.

Por lo anterior, en el informe final de la actuación especial de fiscalización se concluye que el Plan de Acción Climática Medellín 2020-2050, a la fecha carece de operatividad que dinamice la hoja de ruta para gestionar el impacto del cambio climático por parte de las dependencias y entidades distritales con injerencia en este tema. De no ser manejado adecuadamente este impacto, se traducirá en eventos cada vez más frecuentes y catastróficos en nuestro territorio, afectando no solo los recursos naturales y el ambiente, sino además el patrimonio público y privado y la integridad de la comunidad; por lo que de no adoptarse las mejoras necesarias por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, frente a las deficiencias establecidas por el Ente Fiscalizador, los resultados esperados en el corto, mediano y largo plazo, no serán satisfactorios.

INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

www.cgm.gov.co
prensacontraloria@cgm.gov.co
(604) 4033160 ext. 7840

